 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1– Fecha 03 de abril de 2019- 1 de 7

**Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio, de Antonio Nariño**  
**Acta N° 1 Sesión ordinaria**

FECHA: 03 de abril de 2019

HORA: 6:00 p.m. a 8:30 p.m.


LUGAR: Alcaldía Local de Antonio Nariño, Salón Protocolo.

**ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Arte Dramático	N.A.	John Alexander Rodríguez Rodríguez
Artes Audiovisuales	N.A.	Yilmer Buitrago Rodríguez
Artes Plásticas y Visuales	N.A.	Jaime Montero González
Artesanos y artesanas	Cooperativa RED 15	Graciela Amparo Morales Rodríguez
Bibliotecas Comunitarias	N.A.	Vivian Lucía Castañeda Ramos
Consejo de Cultura para Asuntos Locales	N.A.	Luz Dary Aristizábal Valencia
Cultura Festiva	Fundación Vientos del Sol - FIVASUA	Helman Berrio Ramírez
Danza	N.A.	Alejandro Gil Forero
Emprendimiento Cultural	N.A.	Norma Constanza Iquirá Aristizábal
Gestor/a Cultural	N.A.	Flor Alba Carrillo Martínez
Infraestructura Cultural	Central Nacional de Vivienda – CENAPROV	Deneis Adriana Toscano Caviirriam
Literatura	N.A.	Xiomara León Salgado
Mujeres	Fundación Colectivo Magdalena Ortega	Zayra Judith Tovar
Música	N.A.	Luis Yovani González Cediell
Patrimonio	N.A.	Luisa Margarita Castro González
Mesa Sectorial Antonio Nariño	N.A.	Carolina Varela
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	N.A.	Andrea Romero Acosta

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
---------------------------------	--------------------------

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1– Fecha 03 de abril de 2019- 2 de 7

Fundación Vientos del Sol - FIVASUA	Sarhel Berrio Bohórquez
Fundación Vientos del Sol – FIVASUA	Roshel Berrio Bohórquez

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	Alcaldía Local	Andrés Triana
Delegaciones	Consejo de Sabios y Sabias	Sin delegación
Delegaciones	Mesa de Víctimas	Sin delegación
Delegaciones	Consejo Afro	Sin delegación
Delegaciones	Consejo de Juventud	Sin delegación
Delegaciones	Consejo de Discapacidad	Sin delegación
Elección	LGBTI	Sin elección

**N° de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales) 22

**No de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales) 17

**Porcentaje % de Asistencia** 77.27%


**I. ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación de Quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Nos vamos a conocer.
4. Acuerdo de trabajo y enfoque del Consejo.
5. Agenda Participativa.
6. Teatro Villa Mayor.
7. Delegaciones a otros espacios del SDACP.
8. Varios

**II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1. Verificación de quórum**

Se hace llamado a lista y se verifica que se cuenta con quórum.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1– Fecha 03 de abril de 2019- 3 de 7

## 2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Se establece que el acta será enviada para aprobación, por parte de todo el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño.

## 3. Nos vamos a conocer

Antes de iniciar la sesión, el Consejo acepta darle la palabra al Administrador del Teatro Villa Mayor, Álvaro Martínez, con la finalidad de que socialice la oferta con la que cuenta este espacio y comente la programación que se tiene. Los Consejeros y Consejeras realizan varias preguntas frente al uso del Teatro y al acceso que debería tener la comunidad al mismo, Álvaro Martínez, manifiesta que el teatro está abierto a la comunidad siempre y cuando cumplan con los requerimientos mínimos tales como PULEP y el no cobro del espacio, además, informa que se realizaron actividades para el fortalecimiento de los artistas, a las cuales no asistió la comunidad; Luz Dary Consejera de Asuntos Locales, solicita que los artistas puedan usar este espacio como un lugar de ensayo, frente a lo cual el administrador responde que el Teatro es más que un “ensayadero” y que se debe aprovechar la oferta artística con la que cuenta. De otro lado, Norma Iquirá, Consejera de Emprendimiento Cultural, solicita que se realice un taller acerca del PULEP, qué es, cómo funciona, y por qué es importante. Finalmente, Álvaro realiza una invitación para que los Consejeros hagan parte de un *focus group*, para una investigación sobre el Teatro Villa Mayor, que adelanta la Universidad de los Andes.


En un segundo momento, Andrea Romero, Enlace Territorial de la Secretaría de Cultura hace entrega de los kits de la sesión de instalación de los Consejeros y Consejeras que hacen falta, y da paso a la presentación de cada uno de los miembros presentes en este espacio. (Esta presentación se puede revisar en el listado de asistencia anexo y al comienzo de la presente acta).

De otro lado, se establece que el Consejero de Arte Dramático, John Rodríguez, sea el dinamizador del espacio y así mismo maneje el tiempo de las intervenciones.

Andrea Romero, comenta la nueva conformación del CLACP (Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio) de acuerdo al Decreto 480 de 2018: Consejeros y Consejeras electas, delegados de los grupos poblacionales, y delegaciones por la administración; se aclara que todas estas personas son Consejeros y Consejas y tienen voz y voto.

## 4. Acuerdo de trabajo y enfoque del Consejo.

Yilmer Buitrago, Consejero del Área de Audiovisuales, manifiesta la importancia de tener un enfoque para el Consejo, apuntarle a la participación en Convocatorias como Consejo y pensarse en la

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1– Fecha 03 de abril de 2019- 4 de 7  
apuesta que se tiene desde el espacio. Frente a ello, John Rodríguez, manifiesta que el documento que se elabore indicará el rumbo y horizonte que se planteará este Consejo.

Carolina Varela, manifiesta la importancia de que cada representante de área manifieste sus intereses de acuerdo a su representación.

Así pues, el desarrollo de este punto se establece para el momento en el que esté definida la Agenda Participativa.

## 5. **Agenda Participativa.**

John Rodríguez, manifiesta que es importante trabajar y hablar a la luz del Reglamento Interno, frente a lo cual se aclara que ahora se llamará Agenda Participativa y el Consejo la trabajará más adelante; frente a ello, Luz Dary Aristizabal, sugiere que por ahora se trabaje el Decreto 480 en lo que respecta al CLACP y se conozca bien; Carolina Varela Consejera de la Mesa Sectorial, sugiere que se realice un trabajo similar al que llevó a cabo el DRAFE (Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos para Bogotá D.C.) en donde cada uno de los Consejeros y Consejeras realice las observaciones que considere en el Drive o por correo, y la Secretaría Técnica los consolide para la próxima sesión, con la finalidad de aprobar las sugerencias y recomendaciones; esta última moción es acogida y se establece recibir observaciones hasta el 10 de mayo para consolidar la información el 15 de mayo.

Se establece realizar una reunión extraordinaria el lunes 15 de mayo a las 6:00 p.m. en la Alcaldía Local.

## 6. **Teatro Villa Mayor.**

- John Rodríguez, comenta históricamente cual ha sido el uso y el mantenimiento del Teatro Villa Mayor, y manifiesta que el Teatro es un espacio local, que por lo mismo debe buscar dar prioridad a la comunidad, y no hacerlo precisamente por medio de las presentaciones que se realizan en el teatro, sin que con ello se desmerite el hecho de que son obras de alta calidad.
- Helman Berrio, Consejero de Cultura Festiva, expresa que se debe negociar el espacio que se tiene allí, se debe generar una postura del Consejo frente al Teatro Villa Mayor, en donde el Consejo como agente idóneo utilice un porcentaje de este equipamiento. Menciona que se necesita un representante en los procesos administrativos del Teatro para tener más injerencia en los procesos.
- Xiomara León, Consejera de Literatura, manifiesta que debe haber una formación de públicos desde el Teatro, que más allá de completar los aforos del espacio se debe buscar generar en las personas un gusto por las actividades que se desarrollan allí.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1– Fecha 03 de abril de 2019- 5 de 7

- Yilmer Buitrago, sugiere generar una base de datos de artistas para revisar e identificar quienes están trabajando en este espacio y generar una apropiación desde ahí mismo.
- Adriana Toscano, Consejera de Infraestructura Cultural, socializa que el Teatro Villa Mayor nació como una necesidad desde los Encuentros Ciudadanos e insiste en que este debe ser un lugar de participación comunitaria más allá de presentaciones artísticas de alta calidad. Sugiere generar apropiación por parte de los Consejeros y Consejeras, para apropiarse de este espacio.
- Vivian Castañeda, Consejera de Bibliotecas Comunitarias, menciona que en el evento que se realizó desde la Biblioteca Negra, en el Teatro Villa Mayor hubo demasiadas solicitudes para el acceso al espacio, y se buscaba principalmente gran afluencia de personas al Teatro.
- Margarita Castro, Consejera de Patrimonio, reafirma la postura de Adriana Toscano frente al origen del Teatro y el manejo que debería dársele al mismo.
- Luz Dary Aristizabal, menciona como el Consejo de dos administraciones anteriores, se relacionaba con el Teatro Villa Mayor y el funcionamiento que tenían en el espacio, sugiere que es necesario que los artistas actuales se adhieran y conozcan las nuevas leyes y normas para el acceso al espacio.


Se hace necesario generar una postura para el Teatro, desde el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio; y establecerlo como un punto de trabajo para la sesión del mes de junio.

#### 7. Delegaciones a otros espacios del SDACP.

Andrea Romero, menciona si existen dudas frente a la participación en los espacios distritales, y si les han llamado para participar en ellos. Aclara el funcionamiento de los espacios distritales e informa que la representación de la localidad se encuentra en el Consejo de Asuntos Locales, en cabeza de la Consejera Luz Dary Aristizabal.

#### 8. Varios.

- Adriana Toscano, menciona que es importante exigirle a la administración que las observaciones que se planteen frente a los proyectos locales, sean acogidas.
- Luz Dary Aristizabal y Helman Berrio, solicitan incluir dentro de los Acuerdos de Trabajo la línea de articulación con la Alcaldía Local y así mismo con el Teatro Villa Mayor.
- Graciela Morales, enuncia la trascendencia de presentarse con el Alcalde Local y ante la Junta Administradora Local, cuando el Consejo esté más organizado y existan unas líneas claras de trabajo.

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1– Fecha 03 de abril de 2019- 6 de 7

- John Rodríguez, menciona que el Consejo debe acompañar la formulación y ejecución de todos los proyectos de Cultura, resaltando el acompañamiento al proceso y la continuidad de los mismos.
- Se dan apreciaciones frente a la ejecución de los proyectos de Escuelas de Formación y Festival Río Fucha, sus actividades y la participación de los artistas locales.
- Margarita Castro, trata el tema del San Juan de Dios y expone la importancia de este Patrimonio. Adriana Toscano, menciona que es importante revisar el desalojo que se desarrolló el día de ayer; pide solicitar a las entidades SCRD, IDPC o Alcaldía Local una respuesta frente a lo sucedido. Se establece la proyección y firma de una carta por parte del Consejo (elaborada y firmada por ellos) para solicitar a las entidades una respuesta, dicho documento será radicado por el Enlace Territorial.

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día** 100 % \_\_\_\_\_

### III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión para el día lunes 15 de abril de 2019.

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

<b>PROPUESTAS</b>			
<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>APROBACIÓN (SI - NO)</b>
6. Teatro Villa Mayor	Trabajar formas de articulación y postura del Consejo frente al Teatro Villa Mayor, en la sesión de junio.	Consejeros y Consejeras	S
8. Varios	Presentarse en la JAL y con la Alcaldía Local, cuando hayan líneas claras de trabajo por parte del Consejo.	Consejeros y Consejeras	Si

**TAREAS Y COMPROMISOS**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1– Fecha 03 de abril de 2019- 7 de 7

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Envío del Plan Local de Cultura	Andrea Romero Acosta
Realizar una reunión extraordinaria el lunes 15 de abril a las 6:00 p.m.	CLACP
Reuniones los primeros miércoles de cada mes a las 6:00 p.m.	CLACP
Cada Consejero o Consejera, realizará una pequeña muestra de la representación de su área, en una de las sesiones del año.	CLACP
En la sesión de mayo, las personas representantes de las áreas de Audiovisuales y Artesanos/as, realizarán la presentación de su área.	Yilmer Buitrago y Graciela Morales
En la sesión de junio, el representante de Cultura Festiva, realizará la presentación de su área.	Helman Berrio
Solicitar presupuesto y ejecución del Fondo de Desarrollo Local para el sector cultura.	Andrea Romero Acosta

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N.A.	

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio, de Antonio Nariño, la presente acta se firma por:*

\_\_\_\_\_  
**Graciela Morales Rodríguez**  
*Coordinadora Temporal*

\_\_\_\_\_  
**Andrea Romero Acosta**  
*Secretaría Técnica*

*Revisó: Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.  
Proyecto: Andrea del Pilar Romero Acosta*